

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18142 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Manzanares (Ciudad Real). Ref: SA-1601/2019 (605).*

Con fecha de registro de entrada 15/01/2019, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 1601/2019 (605)

Solicitantes: MARIA MUÑOZ MENCHEN (**2568**), ALFONSO MUÑOZ MENCHEN (**5005**), PAULA LÓPEZ-PELÁEZ ÁLVAREZ (**2027**), JOSEFA FERNÁNDEZ CARRERO (**3296**), JUAN MUÑOZ MENCHEN (**1432**) Y PEDRO MUÑOZ MENCHÉN (**0827**)

Objeto petición: Riego.

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 270.720 m³, excepto para el caso de cultivo leñosos.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 13,910 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 102, parcela 38.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 460704 Y: 4325450

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 13,250 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 170, parcela 26.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 460670 Y: 4324862

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 3:

o Caudal solicitado: 45 litros/segundo.

- o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono y parcela catastral: polígono 171, parcela 1.
- o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 461952 Y: 4326682
- o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.
 - Captación nº 4:
 - o Caudal solicitado: 45 litros/segundo.
 - o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).
 - o Polígono y parcela catastral: polígono 171, parcela 29.
 - o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 461684 Y: 4326199
 - o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.
 - Captación nº 5:
 - o Caudal solicitado: 11 litros/segundo.
 - o Término municipal y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real).
 - o Polígono y parcela catastral: polígono 84, parcela 10.
 - o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 464167 Y: 4306363
 - o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.
 - Captación nº 6:
 - o Caudal solicitado: 8 litros/segundo.
 - o Término municipal y provincia: Manzanares (Ciudad Real).
 - o Polígono y parcela catastral: polígono 102, parcela 45.
 - o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 460315 Y: 4325563
 - o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.
 - Captación nº 7:
 - o Caudal solicitado: 12 litros/segundo.
 - o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).
 - o Polígono y parcela catastral: polígono 65, parcela 27.
 - o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 472175 Y: 4305328

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

• Captación nº 8:

o Caudal solicitado: 10,500 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Membrilla (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 67, parcela 129.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 471651 Y: 4304806

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 190.900 m³.

o Superficie de riego: 95,45 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivo leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 171 Parcela 29 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 171 Parcela 1 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 170 Parcela 26 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 170 Parcela 23 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 170 Parcela 22 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 102 Parcela 45 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 102 Parcela 38 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

• Uso nº 2:

o Tipo de uso: Riego (Leñosos).

o Volumen máximo anual: 22.860 m³.

o Superficie de riego: 11,43 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivo leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 171 Parcela 32 del Término de Manzanares (Ciudad Real)

• Uso nº 3:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 17.000 m³.

o Superficie de riego: 8,5 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivo leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 84 Parcela 10 del Término de Valdepeñas (Ciudad Real)

• Uso nº 4:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 31.960 m³.

o Superficie de riego: 15,98 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivo leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 67 Parcela 129 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 65 Parcela 28 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 65 Parcela 27 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 65 Parcela 25 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

• Uso nº 5:

o Tipo de uso: Riego (Leñosos).

o Volumen máximo anual: 8.000 m³.

o Superficie de riego: 4 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivo leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 65 Parcela 28 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Polígono 65 Parcela 27 del Término de Membrilla (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023619-1